

AVISO DE REMATE

E-159221-25/mb

La suscrita, ALGUACIL EJECUTORA DEL JUZGADO SEGUNDO DE CIRCUITO DE INSOLVENCIA DEL PRIMER CIRCUITO JUDICIAL DE PANAMÁ, por medio del presente aviso público;

HACE SABER :

Que en el presente Proceso Ejecutivo Hipotecario instaurado ante el JUZGADO SEGUNDO DE CIRCUITO DE INSOLVENCIA DEL PRIMER CIRCUITO JUDICIAL DE PANAMÁ, bajo el No. 159221-25 , propuesto por **BANCO GENERAL, S.A.** , contra **RAMIRO RAMIREZ DELGADO** , se ha señalado para el día 12 DE AGOSTO DE 2026 , para que en sus horas hábiles se lleve a cabo la diligencia de remate del bien embargado en este proceso, que se describe así:

(INMUEBLE) PANAMÁ CÓDIGO DE UBICACIÓN 8714, FOLIO REAL Nº 410461 (F)

ESTADO DEL FOLIO: ABIERTO

UBICADO EN LOTE J-13, CORREGIMIENTO CHILIBRE, DISTRITO PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ.

SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 209 m².

VALOR DE B/.2.09 (DOS BALBOAS CON NUEVE) EL VALOR DEL TRASPASO ES CINCUENTA Y UN MIL TRESCIENTOS BALBOAS (B/.51,300.00) Y EL VALOR DE MEJORA ES B/.34,580.00 (TREINTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS OCHENTA BALBOAS).

MEDIDAS Y COLINDANCIAS: PARTIENDO DEL PUNTO MAS AL NORTE DEL LOTE J-13 Y SEGÚN PLANO NO. 80816-124526, SE SIGUE CON UN RUMBO NORTE 86°37'39"E SE MIDE UNA DISTANCIA DE 9.50MTS HASTA LLEGAR AL SIGUIENTE PUNTO COLINDANDO POR ESTE TRAMO CON LA CALLE DE TOLEDO OESTE DE ESTE PUNTO CON RUMBO SUR 08°22'21"E SE MIDE UNA DISTANCIA DE 22.00MTS HASTA LLEGAR AL SIGUIENTE PUNTO COLINDANDO POR ESTE TRAMO CON EL LOTE J-14 DE ESTE PUNTO RUMBO SUR 86° 37' 39"O SE MIDE UNA DISTANCIA DE 11.00MTS HASTA LLEGAR AL SIGUIENTE PUNTO COLINDANDO POR ESTE TRAMO CON EL LOTE J-18 DE ESTE PUNTO CON RUMBO SUR NORTE 03°22'21"O SE MIDE UNA DISTANCIA DE 22.00MTS HASTA LLEGAR AL PUNTO SE SIRVIO DE PARTIDA PARA ESTA DESCRIPCION, COLINDANDO POR ESTE TRAMO CON EL LOTE J-12 HASTA LLEGAR AL PUNTO QUE SIRVIO DE PARTIDA PARA ESTA DESCRIPCION.

NÚMERO DE PLANO: 80816-124526

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

RAMIRO RAMIREZ DELGADO (CÉDULA 8-382-310) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

FECHA DE ADQUISICIÓN: 20/DIC./2012

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE: DADA EN PRIMERA HIPOTECA Y ANTICRESIS Y CON LIMITACION AL DOMINIO A FAVOR DE BANCO GENERAL,S.A. Y CON UN PLAZO DE 30 AÑOS CON UNA TASA DE INTERES PREFERENCIAL DE 1.75% Y TASA DE EFECTIVA DE 1.96% (FICHA 559561) . 20 DE DICIEMBRE DEL 2012.DOCUMENTO REDI 2302550.

DECLARACIÓN DE MEJORAS: VALOR DE LAS MEJORAS TREINTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS OCHENTA BALBOAS (B/.34,580.00). DESCRIPCIÓN: QUE HA CONSTRUIDO Y A SUS EXPENSAS Y CON UN VALOR DE B/34,580.00 UNA VIVIENDA UNIFAMILIAR UNA SOLA PLANTA PISO DE CERAMICA, PAREDES DE M-DOS TECHO DE ZINC CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE 60.90MT2 Y LIMITA POR TODOS SUS LADOS CON TERRENOS DE LA MISMA FINCA SOBRE LA CUAL ESTA CONSTRUIDA.INSCRITA 20 DE DICIEMBRE DEL 2012.DOCUMENTO REDI 2302550.

RESTRICCIONES: ESTA FINCA QUEDA SUJETA A RESTRICCIONES.
INSCRITO 20 DE DICIEMBRE DEL 2012.DOCUMENTO REDI 2302550.

AUTO DE EMBARGO: EN LA ENTRADA 476070/2025 (0) A FAVOR DE BANCO GENERAL, S.A. ORDENADO POR JUZGADO SEGUNDO DE CIRCUITO DE INSOLVENCIA DEL PRIMER CIRCUITO JUDICIAL DE PANAMÁ SIENDO SU TITULAR LICDA. YESIKA E. JARAMILLO M. EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ MEDIANTE NÚMERO DE AUTO 637 DE FECHA 28/oct./2025 REMITIDO POR OFICIO NÚMERO 535-159221-2025 DE FECHA 14/NOV./2025. TIPO DE

PROCESO EJECUTIVO HIPOTECARIO SIENDO LA PARTE DEMANDADA RAMIRO RAMIREZ DELGADO, CON CÉDULA DE IDENTIDAD NO. 8-382-310 CUANTÍA DEL EMBARGO: CUARENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS UNO BALBOAS CON CINCUENTA Y SEIS (B/.45,501.56) . EMBARGO INSCRITO EN EL ASIENTO 4, EL 21/NOV./2025,

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN VIGENTES

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .

Servirá de base para el remate la suma de **B/.45,501.56** y será postura admisible la que cubra las **dos terceras (2/3)** partes de la base del remate.

Para habilitarse como postor se requiere consignar previamente, por medio de Certificado de Depósito Judicial expedido por el Banco Nacional de Panamá y a nombre del Tribunal, **el 25% de la base del remate** .

Advierte el tribunal que en dicho depósito judicial, el renglón que dice peticionario debe señalar el nombre de la persona natural o jurídica que presentará la postura.

Se admitirán posturas desde las ocho de la mañana (8:00 a.m.) hasta las cuatro de la tarde (4:00 p.m.) del día del remate y desde esa hora hasta las cinco de la tarde (5:00 p.m.), se escucharán pujas y repujas que se presenten hasta adjudicar el bien al mejor postor.

Si la celebración de este remate no puede ser posible el día señalado por suspensión de los términos, será celebrado el día hábil siguiente, sin necesidad de aviso previo.

Si no concurre algún postor al remate, la venta se abrirá el día hábil inmediatamente siguiente, sin necesidad de previo aviso y se admitirán posturas que cubran, por lo menos, la mitad de la base del remate.

Por tanto se fija el presente aviso de remate, en lugar público y visible del Juzgado y copia del mismo se pone a disposición de la parte interesada, para ser publicado en un diario de la localidad por **CINCO** veces consecutivas.

Panamá, 24 de junio de 2026.



MELANY NADINE BETHANCOURT CORDOBA
ALGUACIL DE DESPACHO JUDICIAL

29-06-2026 11:34:26 AM
1q8f2606243fff4